

RESOLUCION  
N° 229 /97

EXPTE. N° 10=03058/98  
ADMINISTRACION GENERAL  
PA 953

Buenos Aires, *14* de *febrero* de 1998.

En atención a la solicitud de viáticos y pasajes vía aérea -ida y vuelta - (COMODORO RIVADAVIA/RIO GALLEGOS) formulada en estas actuaciones por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia Doctor Santiago B. Kiernan, a favor del Prosecretario Administrativo Arqto. Carlos Bernardo Barros con motivo de su traslado a la ciudad de Río Gallegos los días 20 y 21 de febrero del año en curso, para evaluar la ejecución del proyecto de adecuación y reforma de los sectores que ocupa el juzgado federal de esa ciudad; y lo dispuesto por resolución N° 1361/95 y atribuciones conferidas a esta Administración General por resolución N° 2333/96, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente, de acuerdo a señalado a fojas 3.-

Regístrese y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-

*21*

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION